

El Consejo de Ministros aprobará esta semana el RD formativo MIR

El Consejo de Estado ha dado su visto bueno al documento, cuya aplicación será finalmente impugnada por CESM y CCOO, mientras que FSP-UGT critica que se haya redactado “con nocturnidad y a la espalda de los sindicatos”

Iñaki Alonso, Sevilla (29-1-2008).- Esta previsto que el Consejo de Ministros apruebe en su próxima sesión –este viernes– el Real Decreto que regula los aspectos formativos de los MIR, según han señalado fuentes del Consejo de Estado a EL MEDICO INTERACTIVO. Este organismo dio ya su visto bueno al borrador el pasado jueves. A falta del trámite del Gobierno y su publicación en el Boletín Oficial del Estado, el Ministerio de Sanidad cierra un periodo de negociación de varios años con los residentes, que ahora tendrán que lidiar con la aplicación correcta y definitiva del marco regulador de su profesión en el ámbito de las comunidades autónomas. Precisamente, este último punto es la única objeción que han detectado al borrador de Real Decreto formativo la Asociación de Médicos Internos Residentes de la Comunidad de Madrid (Amircam), que dejó pasar este punto consciente de que era difícil superar las exigencias marcadas por la Ley de Ordenación de Profesiones Sanitarias (LOPS), según explicaron representantes de la entidad.

El proyecto de Real Decreto formativo MIR aborda cuestiones sobre la figura del tutor, las Comisiones de Docencia o los sistemas de evaluación, entre los que se incluye un examen final de carácter opcional que aportará un plus académico. Además, el documento incluye una modificación sobre la libranza de guardias y el derecho al descanso que ya se había tratado con anterioridad y algo de controversia en el RD laboral.

Malestar sindical

Los sindicatos han mostrado nuevamente su disgusto ante el hecho de que el Ministerio de Sanidad no haya contado con su participación en la negociación, sobre todo en asuntos como la inclusión de modificaciones al RD laboral, en los que los sindicatos suelen tener un peso importante. Si hace unos días, el secretario general de CESM, Carlos Amaya, avanzó que su central sindical iba a impugnar, como ya hizo con el laboral, el RD formativo, ahora es CCOO el que ha decidido también impugnar el documento, que considera “fantasma”, ya que ni siquiera han recibido respuesta de las alegaciones que presentaron en trámite de audiencia, según han comentado a este medio.

El malestar de CESM y CCOO se ha trasladado a FSP-UGT. Su secretaria general del Sector de Salud, Pilar Navarro, ha protestado por el hecho de “no conocer nada del texto hasta el final de su tramitación”. Igualmente, ha criticado que se aproveche un RD formativo de los residentes para modificar uno de los artículos que ya se negoció con los sindicatos con el RD sobre las condiciones laborales. “Parece un documento aprobado con nocturnidad”, precisó Navarro. Además, ha aprovechado para denunciar las formas en las que se está tramitando el Real Decreto laboral MIR en las diferentes comunidades autónomas. “En algunas regiones se aprueba en Mesa Sectorial, mientras que otras ni siquiera se constituye una mesa de trabajo para su negociación”.

Médico Interactivo